

miento, debiendo presentar certificado del Ministerio u Organismo de que dependa, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Artículo 8.º Los opositores nombrados, Auxiliares de tercera clase Perforistas, serán destinados al Servicio de Mecanización de este Ministerio, donde permanecerán por un período mínimo de dos años.

Madrid, 23 de abril de 1966.

LACALLE

Modelo de instancia

Don (nombre y apellidos), lugar de nacimiento (localidad y provincia), fecha de nacimiento (día, mes y año), es hijo de y de (nombre de los padres), con residencia en, calle o plaza, número, piso, a V. E. tiene el honor de exponer:

Que desea tomar parte en la oposición para cubrir vacantes de Auxiliares de tercera clase de la Escala de Auxiliares Administrativos de este Ministerio, con la especialidad de Perforista, anunciada por Orden ministerial de («Boletín Oficial del Estado» número), y creyendo reunir todos los requisitos exigidos en la misma es por lo que

SUPLICA a V. E. se digne admitirle a tomar parte en la mencionada oposición.

Gracia que espera alcanzar del recto proceder de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años.

Madrid,

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública relación de aprobados en oposiciones convocadas al Cuerpo de Aparejadores y Ayudantes del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en la Escala Facultativa—Plantilla de Aparejadores y Ayudantes—, convocada por Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril de 1965), el Tribunal de las citadas oposiciones, designado por Orden ministerial de 11 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre de 1965), eleva a esta Subsecretaria relación de los opositores propuestos para cubrir las vacantes convocadas, con expresión de la puntuación total obtenida.

En su virtud, esta Subsecretaria hace pública la relación de aprobados a que anteriormente se ha hecho referencia al objeto de que los mismos dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aporten la documentación prevenida en la norma 17 de la Orden de convocatoria:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
<i>Especialidad de Aparejadores</i>		
1	Gómiz Redruello, José María	25,50
2	Cabo de la Sierra, Gonzalo	21,87
3	Fernández de la Calle, Pablo	21,12
4	Hernández Sanz, Joaquín	20,87
5	Cabrera Medina, Félix	20,70
6	Moraleda Renáu, Manuel	20,00
7	Sánchez Bernardo, Rafael	19,12
8	San Miguel Nonide, Antonio	18,00
9	Velloso Romero, Antonio	17,75
10	Bestard Gamarra, Pedro	17,42
11	Alejandro y Taboada, Joaquín	17,30
12	López Gil, Manuel	17,25
13	Oliván Gracia, Gonzalo	16,75
14	Pérez Adam, Fernando	16,50
15	Bello Doreste, Ildefonso	15,90
16	Benguría Aramburu, José	15,12
<i>Especialidad de Luminotecnia</i>		
1	Castillo Olivares Pico, Leopoldo	26,00
2	Luis Arroyuelo, Rafael de	25,40
<i>Especialidad de Instalaciones complementarias</i>		
1	García Delgado, Miguel	20,50

Simultáneamente a la presentación de aquella documentación los interesados solicitarán, indicando orden de preferencia, una de las plazas vacantes existentes en el Cuerpo de Apareja-

dores y Ayudantes que se determinan a continuación, y para cuya adjudicación se tendrá en cuenta el orden promocional obtenido:

Especialidad de Aparejadores: Alava, una; Baleares, una; Coruña (La), una; Gerona, una; Huelva, una; León, una; Logroño, una; Málaga, una; Murcia, una; Navarra, una; Palmas (Las), una; Pontevedra, una; Santander, una; Sevilla, una; Valladolid, una; Zamora, una.

Especialidad de Luminotecnia: Madrid, dos.

Especialidad de Instalaciones complementarias: Madrid, una.

Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la citada documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Subsecretario, Blas Tello Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se hace pública relación de aprobados en oposiciones convocadas al Cuerpo de Arquitectos del Ministerio de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Finalizados los ejercicios de la oposición libre para ingreso en la Escala Facultativa—Plantilla de Arquitectos—, convocada por Orden de 28 de diciembre de 1964 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de abril de 1965), el Tribunal de las citadas oposiciones, designado por Orden de 11 de octubre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de octubre), eleva a esta Subsecretaria relación de los opositores propuestos para cubrir las vacantes convocadas, con expresión de la puntuación total obtenida.

En su virtud, esta Subsecretaria hace pública la relación de aprobados a que anteriormente se ha hecho referencia al objeto de que los mismos dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», aporten la documentación prevenida en la norma 17 de la Orden de convocatoria:

Número de orden	Apellidos y nombre	Puntuación obtenida
1	Zatarain Iglesias, José Luis	26,30
2	Crespo Díaz, José Martín	26,25
3	Reyero Fadrique, José Antonio	22,65
4	Chulilla Sainz, Luis	22,60
5	Quereizaeta Enríquez, Alfonso	22,25
6	Caballero Hungría, Víctor	21,90
7	Caballero Monrós, Eduardo	21,75
8	Pérez-Tomé Torres, Fernando	21,65
9	Rodríguez Martín, Luis Felipe	20,90
10	Escario Martínez, Antonio	20,65
11	Vázquez Crespo, Daniel	20,50
12	Civantos Hernández, Tomás	20,35
13	Gallejo Jorreto, José Manuel	20,15
14	Manzano Martos, Rafael	20,00
15	García Diéguez, Rafael	19,75
16	Mejide Calvo, Carlos Enrique	19,55
17	Ortiz García, Agustín	19,50
18	Muñoz Verdú, José Luis	19,25
19	Luz Lamarca, Rodrigo de	19,00
20	Cuerno Cabrero, Fernando	18,90
21	Arriovita Calvet, Miguel J.	18,85
22	García López, Antonio	18,05
23	Bru Zaragoza, Agustín	18,00
24	Mélida Poch, Rafael	17,50
25	Díaz Moreno, Alvaro	17,30
26	Rovira Mestres, Esteban	17,25
27	Sancho Rocamora, Manuel	16,55
28	González Sande, Manuel	16,50
29	Cerro Espinós, Federico del	16,15
30	Gaya Hernández, Francisco Javier	15,25

Simultáneamente a la presentación de aquella documentación los interesados solicitarán, indicando orden de preferencia, una de las plazas vacantes existentes en el Cuerpo de Arquitectos que se determinan a continuación, y para cuya adjudicación se tendrá en cuenta el orden promocional obtenido:

Alava, una; Baleares, una; Burgos, una; Cáceres, una; Ciudad Real, una; Coruña, dos; Cuenca, una; Granada, una; Guipúzcoa, una; Huelva, una; Lugo, una; Málaga, dos; Murcia, una; Orense, una; Oviedo, dos; Palencia, una; Pontevedra, dos; Segovia, una; Sevilla, dos; Soria, una; Tenerife, una; Valladolid, dos; Vizcaya, una; Zamora, una.

Quienes dentro del plazo fijado no presentasen la citada documentación no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de abril de 1966.—El Subsecretario, Blas Tello Fernández-Caballero.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor de este Departamento.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Madrid referente a la convocatoria y programa para proveer por oposición directa y libre seis plazas de Practicantes generales de la Beneficencia Provincial.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» número 94, del día 21 de abril de los corrientes, se han publicado las bases de convocatoria y programa para proveer por oposición directa y libre seis plazas de Practicantes generales de la Beneficencia Provincial de Madrid, dotadas con el sueldo base anual de 21.000 pesetas, retribución complementaria de 18.060 pesetas, correspondiente al grado 12, señalado en la Ley 108, de 20 de julio de 1963, más el derecho a quinquenios, pagas extraordinarias, así como una gratificación mensual de 3.750 pesetas, que no tendrá repercusión a efectos de otros haberes activos ni de los de carácter pasivo, y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

Las instancias para tomar parte en la misma deberán presentarse dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de la Corporación (García de Paredes, 65) cualquier día hábil, de diez de la mañana a una de la tarde y debidamente reintegradas.

Madrid, 22 de abril de 1966.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—2.208-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cuenca por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos convocado para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto municipal.

De conformidad con las bases del concurso de méritos convocado por este excelentísimo Ayuntamiento para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto municipal, han sido admitidos como aspirantes los señores siguientes, relacionados por orden de inscripción en el Registro General de Documentos:

Don Rodrigo de Luz Lamarca.
Don Arturo Ballesteros Ochoa
Don Félix Fernando Barja Noguero

Excluidos: Ninguno

Lo que se hace público en este periódico oficial a los efectos determinados en el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Cuenca, 19 de abril de 1966.—El Alcalde Presidente, Teodoro García Pérez.—2.193-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado Profesor mercantil de esta Corporación.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 del actual, acordó, por haberse padecido error en la redacción de la misma, rectificar la base cuarta de las que rigen la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Jefe de Negociado Profesor mercantil, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 244, de fecha 27 de octubre último, y que quedará redactada de la siguiente forma:

«Base cuarta: Después de publicada la lista de aspirantes incluidos y excluidos, se nombrará el Tribunal, que estará constituido de la siguiente forma:

Presidente: El ilustrísimo señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue.

Vocales: El señor Secretario de la Corporación o funcionario en quien delegue, el señor Jefe de la Abogacía del Estado en la provincia o Abogado del Estado en quien delegue, el señor Interventor de Fondos de este excelentísimo Ayuntamiento, el señor Depositario de los Fondos del mismo, un representante de la Dirección General de Administración Local designado por el excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, un representante del Profesorado Oficial, y Secretario del Tribunal, un funcionario Técnico Administrativo de este excelentísimo Ayuntamiento.»

Huelva, 16 de abril de 1966.—El Alcalde accidental.—El Secretario.—2.217-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza vacante de Arquitecto de esta Corporación.

En el plazo reglamentario ha presentado solicitud para tomar parte en el referido concurso-oposición don Juan Jorge Toledo Díaz, el cual por reunir las condiciones determinadas en la convocatoria ha sido declarado admitido.

El Tribunal que habrá de juzgar dicho concurso-oposición estará integrado por los siguientes señores.

Presidente: Ilustrísimo señor don Pedro Doblado Claverie, Alcalde Presidente de la Corporación, o Concejal en quien delegue.

Vocales: Don Rubén Henríquez Hernández, Arquitecto designado por el Colegio Oficial; don Félix Sáenz Marrero, Arquitecto designado por la Escuela Técnica de Aparejadores, y don Enrique Rumé de Armas, Arquitecto Jefe municipal.

Secretario: El de la Corporación, don Tomás Hernández y Hernández, o funcionario del Cuerpo Técnico Administrativo en quien delegue.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que se dispone en el vigente Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957, en sus artículos siete y ocho.

Los ejercicios darán comienzo pasados quince días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Cruz de Tenerife, 16 de abril de 1966.—El Secretario general, Tomás Hernández y Hernández.—Visto bueno: El Alcalde, Pedro Doblado Claverie.—2.196-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Santander referente al concurso de méritos para proveer una plaza de Aparejador municipal.

Se hace público para general conocimiento que el Tribunal designado para resolver este concurso ha quedado constituido de la siguiente forma:

Presidente: Don Ceferino García Vicente, Ponente de la Comisión de Personal.

Vocales: Don Jaime Carceller Fernández, Arquitecto municipal de la Sección de Urbanismo; don Emilio Arijá Rivas, en representación del Profesorado Oficial del Estado; don José Merino Vallisco, en representación de la Administración Local; don Jesús de Sopelana Elorriaga, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores.

Secretario: Don Alejandro Rebollo Alvarez, Secretario general de este excelentísimo Ayuntamiento.

A vista de las instancias presentadas, se acuerda admitir a los cinco concursantes presentados, que son los siguientes:

Don José Basanta Ceballos, don José Manuel Cuerno Cabrero, don Gregorio Méndez Alonso, don Juan Manuel Ríos Berrazueta y don Agustín Solana Villa.

Durante el plazo de quince días, a contar de la publicación de este anuncio, se admitirán las reclamaciones que procedan, resolviéndose el concurso dentro de los ocho días siguientes a la terminación de dicho plazo.

Santander, 20 de abril de 1966.—El Alcalde.—2.219-A.